



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PERMISO
No IM10-0008
TOMO CCXXXVII
DURANGO, DGO.,
DOMINGO 31 DE
JULIO DE 2022

No. 61

PODER EJECUTIVO
CONTENIDO

ACTA.-

DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y
PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL
ESTADO DE DURANGO.

PAG. 2

ACTA.-

DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y
PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL
ESTADO DE DURANGO.

PAG. 9

SÍNTESIS.-

DE ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE
DE LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL
NÚMERO 514, UBICADA EN LA AVENIDA RIO DE
JANEIRO, DEL FRACCIONAMIENTO GUADALUPE DE
ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD A LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 168 DE LA LEY DEL
NOTARIADO DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 19

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:30 horas del día Viernes 03 de Diciembre de 2021, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, sito en calle Juárez #144 norte en Zona Centro C.P. 34000 de la Ciudad de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2021; para que tenga verificativo este acto, se encuentra presente el Ciudadano Lic. **Francisco Rodríguez Esparza**, Subsecretario de Desarrollo Político y Fortalecimiento Municipal, en Suplencia del Lic. Héctor David Flores Ávalos; Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres; Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente Titular de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, lo anterior para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley que Crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2021 de la Honorable Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 22, 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Creación del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que fungo como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

1. BIENVENIDA POR PARTE DEL L.A.E. LUIS ERNESTO GARCÍA BARRÓN.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM POR EL LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ ESPARZA.

Lic. Francisco Rodríguez Esparza, suplente del Lic. Héctor David Flores Ávalos, Secretario General de Gobierno en suplencia del C. Gobernador Dr. José Rosas Aispuro Torres, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, a fin de tratar el primero de los puntos de la Orden del Día, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

Lic. Francisco Rodríguez Esparza, Subsecretario de Desarrollo Político y Fortalecimiento Municipal, en suplencia del Lic. Héctor David Flores Ávalos, Secretario General de Gobierno Presidente-Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

Lic. María del Carmen Contreras Ayala, Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, en suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Vocal de la H. Junta Directiva.

Ing. Norma Lucía López Coronel, Directora de Planeación de la Política Social, en suplencia del Lic. Jaime Rivas Loaiza, Secretario de Bienestar Social y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lic. Ernesto Domínguez Preisser, Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como suplente del Dr. Sergio González Romero, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lic. Fidel Flores Chacón, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación, en suplencia de la Lic. Ruth Medina Alemán, Fiscal General del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva.

Ing. Leonardo Hernández Camargo, Director de Impulso a la Equidad de Género, en suplencia del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lic. Saúl Díaz Ruttiaga, Director de Seguimiento de Recomendaciones, en suplencia del Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e Invitado de la H. Junta Directiva.

Ing. Juan Manuel Núñez Rodríguez, Órgano Interno de Control en el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, Comisario Público Suplente de la H. Junta Directiva.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, Director General del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y Secretario Técnico de esta Honorable Junta Directiva.

A continuación, **Lic. Francisco Rodríguez Esparza**, en suplencia del Lic. Héctor David Flores Ávalos, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, de acuerdo a los puntos previstos en la Orden del Día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y representación de los integrantes de esta Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de este Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, tenga como objetivo establecer las políticas públicas para los migrantes y sus familias, a fin de garantizar su desarrollo humano con dignidad, particularmente, de aquellos en condición de vulnerabilidad, el impulso a una nueva valoración y respeto a la condición de migrante, promover y garantizar los derechos de los migrantes y sus familias, de conformidad a lo estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y por los instrumentos internacionales.

que en la materia México sea parte; y garantizar la vigencia plena de los derechos de las personas que por causa de la violencia generalizada o violación de sus derechos humanos, hayan sido desplazadas, dentro del propio territorio de la Entidad, dichos que se encuentran consignados en el artículo 2 de la Ley de Creación del Instituto de Atención y Protección del Migrante y su Familia del Estado de Durango.-

Así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo.

Asimismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24º de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta de Gobierno sesione válidamente, Lic. Francisco Rodríguez Esparza, en suplencia del Lic. Héctor David Flores Ávalos en su carácter de suplente del Presidente de esta Junta de Gobierno, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. El Secretario Técnico en uso de la voz expresa, que **se encuentran presentes nueve Funcionarios que integran la Junta de Gobierno de once convocados**, dado a lo anterior constata que sí existe quórum para dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria 2021 de esta Junta Directiva. En tal virtud, **Lic. Francisco Rodríguez Esparza**, en suplencia del Lic. Héctor David Flores Ávalos en su carácter de Presidente declara que la Junta de Gobierno puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 11:40 a.m. de este día 03 de Diciembre de 2021, declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo esta la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno (2021).- **Lic. Francisco Rodríguez Esparza** en seguida procede a dar lectura a la Orden del Día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA POR L.A.E. LUIS ERNESTO GARCÍA BARRÓN.

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
3. Lectura y en su caso Aprobación de la Orden del Día.
4. Presentación del Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Presupuestal 2019 del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Presentación de la Información financiera de Julio – Septiembre 2021.
8. Presentación del informe de actividades del Director General correspondiente al trimestre de Julio – Septiembre 2021.
9. Acuerdos para su aprobación:
 - 9.1 Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
 - 9.2 Aprobación del informe de actividades del Director General correspondiente al trimestre de Julio – Septiembre 2021.
 - 9.3 Presentación y en su caso aprobación de la actualización de las Reglas de Operación "Abrazando Almas Durango".
10. Asuntos Generales.
 - 10.1 Baja de vehículo CHEVROLET CORSA 2007.
11. Clausura de la reunión.

Lic. Francisco Rodríguez Esparza, solicita se someta a votación para su aprobación la Orden del Día, misma que es aprobada por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de tal forma, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-03-12-21.01.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO N° 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 103 DE FECHA 26 DICIEMBRE 2016, CON ULTIMA REFORMA DEC. 220 O.92 DE FECHA 16 NOVIEMBRE 2017, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO EFECTUADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2021.

4. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.

Ing. Juan Manuel Núñez Rodríguez, Órgano Interno de Control en el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, Comisario Público Suplente de la H. Junta Directiva, toma la palabra y presenta a esta Honorable Junta Directiva el resultado del Dictamen de la Auditoría sobre la evaluación de Control Interno, financiera presupuestal y la veracidad de la cifras a los estados financieros al Ejercicio Fiscal 2019.

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO 2021.

Acto seguido **Lic. Francisco Rodríguez Esparza**, en relación al quinto punto de la Orden del Día, correspondiente a la lectura y del acta de la cuarta sesión ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, informa que ésta ya fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que

son conocidas en su contenido y de que el acta se encuentra anexa al soporte documental de la sesión, a lo que los asistentes votaron por la afirmativa.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS A CARGO DEL LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ ESPARZA.

Se procede a desahogar el sexto punto de la Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, rubro en el que Lic. Francisco Rodríguez Esparza solicita la colaboración al L.A.E. Luis Ernesto García Barrón a fin de que dé lectura al informe general presentado para este rubro, mismo que quedó establecido de la siguiente manera:

NÚMERO DE ACUERDO	CONCEPTO	ESTATUS	OBSERVACIONES
IAPMFED-17-10-19.03	La H. Junta Directiva del IAPMFED, aprueban el Convenio de Colaboración entre el Instituto y cada uno de los Municipios para la Apertura de las Direcciones de Atención a Migrantes.	En proceso	Se han firmado 28 Convenios de Colaboración en total. Se está en espera de celebrar la firma con el resto de los Presidentes Municipales (durante el tercer trimestre no se firmaron convenios de colaboración).
IAPMFED-21-05-21.02	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, celebrada el dia 22 de Marzo de 2021.	Terminado	Publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango y Registrada en la Dirección de Registro Público de Entidades Paraestatales.
IAPMFED-21-05-21.04	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos el Tabulador de Viáticos para el Extranjero del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Terminado	Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango y Registrado en la Dirección de Registro Público de Entidades Paraestatales.
IAPMFED-21-05-21.05	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos los Lineamientos de uso de Viáticos del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Terminado	Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango y Registrados en la Dirección de Registro Público de Entidades Paraestatales.
IAPMFED-21-05-21.07	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos la Celebración de la firma del Convenio de Colaboración entre El Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y la Fiscalía General del Estado de Durango.	Terminado	Se firmó el Convenio el 30 de Septiembre de 2021. El documento se encuentra registrado en la Dirección de Registro Público de Entidades Paraestatales.
IAPMFED-03-09-21.01	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos el Orden del día de la cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango efectuada el dia 03 de septiembre de 2021.	Terminado	Sin observaciones
IAPMFED-03-09-21.02	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, celebrada el dia 21 de Mayo De 2021.	Terminado	Publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango y Registrada en la Dirección de Registro Público de Entidades Paraestatales.
IAPMFED-03-09-21.03	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos el Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2021 del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Terminado	Sin observaciones
IAPMFED-03-09-21.04	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Terminado	Sin observaciones

IAPMFED-03-09-21.05	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos las Reglas de Operación del Programa Migrantes por Durango.	Terminado	Publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango y Registradas en la Dirección de Registro Público de Entidades Paraestatales.
IAPMFED-03-09-21.06	Los Integrantes de la H. Junta Directiva de IAPMFED, aprueban por unanimidad de votos el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Terminado	Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango y Registrado en la Dirección de Registro Público de Entidades Paraestatales.

No habiendo más comentarios, se da por concluido el tema y se queda como presentado el seguimiento de acuerdos. -----

7. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2021. -----

Continuando con la palabra, **Lic. Francisco Rodríguez Esparza** pasa al punto séptimo en el que se muestra mediante diapositivas la información relativa a la presentación de la información financiera durante el tercer trimestre 2021, quedando presentada en lo general por parte de la L.T.S. Martha Imelda Rodríguez Flores, Encargada de la Secretaría Técnica, quien explicó que del presupuesto 2021 aprobado por \$ 10,310,099.00 (diez millones trescientos diez mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) durante el tercer trimestre se egresaron \$6,742,791.83 (seis millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y un pesos con 83/100 M.N.), los cuales fueron desglosados de la siguiente manera: \$ 743,285.16 del capítulo 1000 de Servicios personales, \$ 528,354.83 del capítulo 2000 de materiales y suministros, \$ 4,460,739.80 del capítulo 3000 de bienes y servicios y \$ 1,010,412.04 del capítulo 4000 de Ayudas Sociales.

Al respecto, la Secretaría de Finanzas y de Administración comenta que la información financiera se entregó en tiempo y forma y se hicieron los comentarios conducentes durante la reunión previa a la actual sesión quedando como presentada la información financiera del tercer trimestre 2021. -----

8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2021 CON INFORME DE LA MIR EN EL MISMO PERÍODO, ASÍ COMO LAS GRÁFICAS CORRESPONDIENTES. --

En uso de la palabra, y para el desahogo del sexto punto de la Orden del Día, **L.A.E. Luis Ernesto García Barrón**, presenta el video correspondiente al informe de actividades del tercer trimestre 2021, que textualmente manifiesta: Trámites y Servicios: Dimos asesoría a 2984 personas sobre los diversos trámites y servicios que ofrecemos en el Instituto. 3 personas fueron beneficiadas con el trámite de Visa Humanitaria. 76 personas fueron apoyadas con la obtención de apostillas. Se elaboraron 60 oficios de condonación para el trámite de la doble nacionalidad ante el Registro Civil. 8 trámites de Actas de Nacimiento Mexicanas y 6 Actas de Nacimiento Norteamericanas. Dimos atención a 4 personas para corrección, validación y trámites ante el Registro Civil. 39 personas fueron apoyadas en la gestión de cita para pasaporte mexicano. Se gestionó la condonación de 5 actas de no antecedentes penales. 65 fueron las personas a las que se le colaboró en apoyos sociales. Pasaporte Norteamericano: apoyamos a 114 ciudadanos de Estados Unidos por nacimiento o naturalización a obtener un pasaporte norteamericano. Traslado de Restos Humanos: 5 cuerpos de migrantes que fallecieron en los Estados Unidos fueron los que se trasladaron al Estado de Durango. Pensión del Seguro Social Norteamericano: apoyamos a 101 duranguenses a realizar su trámite con el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chih., para el pago de su seguro social por haber trabajado en la Unión Americana. Atención Psicológica: se realizaron 104 sesiones psicológicas, de las cuales la gran mayoría se efectuaron de forma presencial. Abrazando Almas Durango: recibimos 20 solicitudes para ingresar al programa, se llenaron 34 formatos DS-160 y se realizaron 580 llamadas telefónicas a los beneficiarios para dar seguimiento a su proceso en el programa. Oficinas de Representación del Gobierno del Estado en los Estados Unidos: gracias a la colaboración entre este Instituto y la Oficina de Representación ubicada en Chicago, Il., se logró dar apoyo en diferentes trámites y servicios a 1054 migrantes; de igual manera, en la oficina de Representación del Gobierno Estatal situada en Los Ángeles, Ca., se beneficiaron 754 migrantes. Participaciones: recibimos equipamiento para la Ventanilla Informativa Sobre Migración, por parte de la Organización Internacional para las Migraciones, cuya dependencia en la ONU atiende al fenómeno migratorio. Esto para fortalecer las capacidades del personal y los espacios en donde se da la atención a la población migrante; reunión con clubes de Santiago Papasquiaro y Tepehuanes, Dgo., con el objeto de identificar las necesidades de la comunidad migrante en el extranjero; se realizó una gira a medios de comunicación en la Laguna y ofrecimos 8 entrevistas en la Capital con el objeto de difundir los trámites y servicios activos en el Instituto. Convenios de Colaboración Firmados: se signó el Convenio de Colaboración entre la Fiscalía General del Estado de Durango y el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango que tiene como objeto primordial la Instalación de la Unidad Especializada en Atención a Migrantes. Enlaces Municipales: se realizó una capacitación de dos sesiones impartidas por el Instituto Estatal de las Mujeres Durango a nuestros enlaces municipales a la que también asistió nuestro personal con el tema "Prevención de las violencias a través de la perspectiva de género y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres", se realizaron 5 supervisiones a las Oficinas Municipales de Atención a Migrantes de: Cuencamé, San Juan de Guadalupe, Rodeo, Simón Bolívar y Santa Clara, Dgo., se llevaron a cabo dos reuniones con Enlaces Municipales; una para dar a conocer los requisitos y resolver dudas sobre el trámite de pasaporte americano y otra sobre traslado de restos humanos y se gestionó una reunión de trabajo acerca de la Ventanilla Informativa Sobre Migración (Estat) buscando que también en los Municipios se cuente con una Ventanilla Informativa para dar puntual atención a los Migrantes y asistió un especialista en migración de la OIM y distintas personalidades de los Municipios de Santa Clara, Canatlán, Gómez Palacio, Vicente Guerrero, Cuencamé y Santa Clara., Dgo.

Espacio en el que L.A.E. Luis Ernesto García Barrón solicita la palabra e informa que la única instancia en el Estado que solicita las visas humanitarias es el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango. -----

Continuó manifestando que seguimos con la capacitación a Enlaces Municipales, asimismo, que la mayoría de los Municipios ya tienen una representación de Enlaces Municipales, además, que visitaron al Estados durante los dos días antes de la presente sesión estuvieron los Representantes del Gobierno Federal de los Estados Unidos en el área de Beneficios Federales del Consulado Establecido en Ciudad Juárez, Chih., a fin de otorgar una capacitación al equipo del Instituto y algunos de nuestros Enlaces Municipales.

Añadió que en la actualidad se están ubicando varias compañías que se están publicitando incluso en la radio La Tremenda donde están solicitando un de \$500.00 para ayudarles a que reciban pensión por seguro social norteamericano, que la gente les cree y les deposita y los están defraudando.

Finalmente, L.A.E. Luis Ernesto García Barrón hizo hincapié en que este Instituto no cobra absolutamente nada al apoyar con el trámite de gestión para pensión por seguro social norteamericano, así como tampoco lo hace área de Beneficios Federales del Consulado Establecido en Ciudad Juárez, Chih.

Lic. Fidel Flores Chacón hizo uso de la voz y externó que a raíz de la campaña que dieron a conocer por parte de Fiscalía de Consejo Estatal Ciudadano en la Fiscalía General del Estado de Durango tanto en Facebook como Twitter hay dos imágenes en la que se explica cómo evitar el robo de identidad y cómo proteger la cuenta de la aplicación Whatsapp.

Lic. Francisco Rodríguez Esparza, añadió sobre el tema que estas personas tienen una red muy eficiente y están tomando funcionarios de nivel alto para intentar cometer fraudes, por lo que una de las instrucciones es no contestar las llamadas de números desconocidos.

Consecuentemente, Lic. Jorge Alfonso Esparza Gurrola, Encargado de la Coordinación de Asuntos Internacionales dio a conocer las metas obtenidas de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados durante el tercer trimestre 2021 y las gráficas que de ella emanan, rubro en el que aclaró que algunas de las formales no son correctas puesto que arrojan un avance de cero por ciento, a pesar de que sí hay trámites realizados, pese a ello, que estamos en proceso de resolver el error y cuando así sea se losharemos saber.

Dando por concluido su informe de actividades, Lic. Francisco Rodríguez Esparza solicitó dar continuidad a la orden del día.

9. ACUERDOS PARA SU APROBACIÓN.

Continuando con la palabra, Lic. Francisco Rodríguez Esparza pasa al desahogo del noveno punto de la Orden del Día, referente a los acuerdos para aprobación, de los cuales se desglosan los siguientes:

9.1 Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango celebrada el 03 de Septiembre de 2021.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango celebrada el 03 de Septiembre de 2021, misma que se somete a votación y es aprobada por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-03-12-21.02.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO N° 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 103 DE FECHA 26 DICIEMBRE 2016, CON ULTIMA REFORMA DEC. 220 O.92 DE FECHA 16 NOVIEMBRE 2017, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

9.2 Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades del Director General correspondiente al trimestre de Julio – Septiembre 2021.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación del Informe de Actividades del Director General correspondiente al trimestre de Julio – Septiembre 2021, mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-03-09-21.03.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO N° 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 103 DE FECHA 26 DICIEMBRE 2016, CON ULTIMA REFORMA DEC. 220 O.92 DE FECHA 16 NOVIEMBRE 2017, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021 DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.

9.3 Presentación y en su caso aprobación de la actualización de las Reglas de Operación "Abrazando Almas Durango". —

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación y en su caso aprobación de la actualización de las Reglas de Operación "Abrazando Almas Durango", mismas que se someten a votación y son aprobadas por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-03-12-21.04.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO N° 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 103 DE FECHA 26 DICIEMBRE 2016, CON ULTIMA REFORMA DEC. 220 O.92 DE FECHA 16 NOVIEMBRE 2017, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ABRAZANDO ALMAS DURANGO DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.

10. ASUNTOS GENERALES.

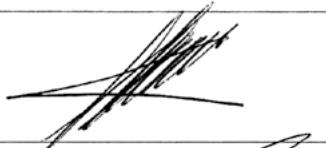
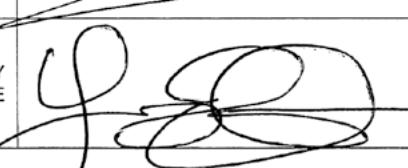
En este punto el Lic. Francisco Rodríguez Esparza cuestionó a los presentes si requieren tomar la palabra para tratar algún tema en particular y es donde el L.A.E. Luis Ernesto García Barrón manifiesta que se dio de baja del vehículo CHEVROLET CORSA 2007 debido a fallas mecánicas irreparables, añadió que en el cuadernillo presentado se encuentra el Acta de Hechos para validar la información manifestada verbalmente.

Apartado en el que tomó la palabra Lic. María del Carmen Contreras Ayala, quien señaló tener conocimiento que este es un tema de la Secretaría de Finanzas, pues es un vehículo que estaba asignado a la Dirección de Control Patrimonial por lo que la obligación del Organismo es solo informar el hecho y no solicitar la aprobación de la baja a esta H. Junta Directiva.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, Lic. Francisco Rodríguez Esparza, Subsecretario de Desarrollo Político y Fortalecimiento Municipal, en suplencia del presidente suplente de la Junta Directiva, Lic. Héctor David Flores Ávalos; Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres; Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente Titular de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, menciona que se han agotado los puntos previsto en la Orden del Día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 12:40 horas del 03 de Diciembre de 2021, firmando los que en ella participan.

ASISTENTES	FIRMA
LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ ESPARZA SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EN SUPLENCIA DEL LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS; SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y PRESIDENTE-SUPLENTE DEL DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES; GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.	
ING. NORMA LUCÍA LÓPEZ CORONEL DIRECTORA DE PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, EN SUPLENCIA LIC. JAIME RIVAS LOAIZA, SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	
LIC. ERNESTO DOMÍNGUEZ PREISSER ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN SUPLENCIA DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO; SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES, EN SUPLENCIA C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	
LIC. SAÚL DÍAZ RUTIAGA DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES, EN SUPLENCIA DEL DR. MARCO ANTONIO GÜERECA DÍAZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS E INVITADO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	
LIC. FIDEL FLORES CHACÓN DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LIC. RUTH MEDINA ALEMÁN, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	
ING. LEONARDO HERNÁNDEZ CAMARGO DIRECTOR DE IMPULSO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, EN SUPLENCIA DEL C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	
ING. JUAN MANUEL NÚÑEZ RODRÍGUEZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO Y COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	
L.A.E. LUIS ERNESTO GARCÍA BARRÓN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2021, de la Honorable Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango de fecha 03 de Diciembre de 2021.

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:30 horas del día Viernes 19 de Abril de 2022, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, sito en calle Juárez #144 Norte en Zona Centro C.P. 34000 de la Ciudad de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria 2022; para que tenga verificativo este acto, se encuentra presente el Ciudadano **Dr. Ricardo Parra Domínguez**, Secretario Técnico, en Suplencia del Ing. **Jorge Clemente Mojica Vargas**; Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente del Dr. **José Rosas Aispuro Torres**; Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente Titular de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, lo anterior para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley que Crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Primer Sesión Ordinaria 2022 de la Honorable Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango,

dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 22, 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Creación del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

1. BIENVENIDA POR PARTE DEL L.A.E. LUIS ERNESTO GARCÍA BARRÓN.

Dr. Ricardo Parra Domínguez, suplente del Ing. **Jorge Clemente Mojica Vargas**, Secretario General de Gobierno en suplencia del C. Gobernador **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, a fin de tratar el primero de los puntos de la Orden del Día, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM POR EL L.A.E. LUIS ERNESTO GARCÍA BARRÓN.

Dr. Ricardo Parra Domínguez, Secretario Técnico, en suplencia del Ing. Jorge Clemente Mojica Vargas, Secretario General de Gobierno Presidente-Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

Lic. María del Carmen Contreras Ayala, Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, en suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lic. Víctor Joel Martínez Martínez, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público de la H. Junta Directiva.

CP Iliana Orrante Delgadillo, Secretaria Técnica, en Suplencia del Ing. Gustavo Kientzle Baile Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva.

Ing. Hugo García Villarreal, Sub Secretario de Política Social, en suplencia del Lic. Jaime Rivas Loaiza, Secretario de Bienestar Social y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lic. Ernesto Domínguez Preisser, Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como suplente del Dr. Sergio González Romero, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lic. Fidel Flores Chacón, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación, en suplencia del Lic. Daniel Rocha Romo, Fiscal General del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lic. Tammy Belinda Méndez Canales, Directora de Participación Social, en suplencia del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva.

M.V.Z. Gerardo Gamboa Silva, Representante de la Comunidad Migrante en Chicago, Il., y Vocal de la H. Junta Directiva.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, Director General del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y Secretario Técnico de esta Honorable Junta Directiva.

A continuación, **Dr. Ricardo Parra Domínguez**, en suplencia del Ing. **Jorge Clemente Mojica Vargas**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, de acuerdo a los puntos previstos en la Orden del Día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y representación de los integrantes de esta Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de este Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, tenga como objetivo establecer las políticas públicas para los migrantes y sus familias, a fin de garantizar su desarrollo humano con dignidad, particularmente, de aquellos en condición de vulnerabilidad, el impulso a una nueva valoración y respeto a la condición de migrante; promover y garantizar los derechos de los migrantes y sus familias, de conformidad a lo estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y por los instrumentos internacionales que en la materia México sea parte; y garantizar la vigencia plena de los derechos de las personas que por causa de la violencia generalizada o violación de sus derechos humanos, hayan sido desplazadas, dentro del propio territorio de la Entidad, dichos que se

encuentran consignados en el artículo 2 de la Ley de Creación del Instituto de Atención y Protección del Migrante y su Familia del Estado de Durango.

Así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo.

Igualmente, y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24º de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta de Gobierno sesione válidamente, Dr. Ricardo Parra Domínguez, en suplencia del Ing. Jorge Clemente Mojica Vargas en su carácter de suplente del Presidente de esta Junta de Gobierno, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. El Secretario Técnico en uso de la voz expresa, que **se encuentran presentes diez Funcionarios que integran la Junta de Gobierno de doce convocados**, dado a lo anterior constata que si existe quórum para dar inicio a la **Primer Sesión Ordinaria 2022** de esta Junta Directiva. En tal virtud, Dr. Ricardo Parra Domínguez, en suplencia del Ing. Jorge Clemente Mojica Vargas en su carácter de Presidente declara que la Junta de Gobierno puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 11:25 a.m. de este día 19 de abril de 2022, declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo esta la **Primer Sesión Ordinaria 2022** correspondiente al año dos mil veintidós (2022).

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Dr. Ricardo Parra Domínguez en seguida procede a dar lectura a la Orden del Día.

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
3. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
4. Presentación del Dictamen a los Estados Financieros del ejercicio 2020.
5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Presentación del informe de actividades del Director General correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2021.
8. Presentación de la cuenta pública del ejercicio 2021 (con sus anexos).
9. Presentación del Convenio de Colaboración en Prácticas Profesionales de Servicio Social de Pasantes, Asesoría Jurídica y Consulta Jurídica entre el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
10. Presentación del proyecto de Convenio de Colaboración Interinstitucional de Promoción y Difusión entre el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y Telecomunicaciones de México TELECOMM.
11. Acuerdos para su aprobación:
 - 11.1 Aprobación del informe de actividades del Director General correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2021.
 - 11.2 Aprobación de las modificaciones al cierre del presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021.
 - 11.3 Aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Operativo Anual 2021.
 - 11.4 Aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS).
 - 11.5 Aprobación el Programa Operativo Anual MIR 2022 expresado presupuestalmente.
 - 11.6 Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022.
 - 11.7 Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022.
 - 11.8 Presentación y en su caso aprobación de la adquisición de equipo de cómputo por un total de \$59,770.00 con IVA adquirido con recurso Estatal.
 - 11.9 Presentación y en su caso autorización para transferencia del Capítulo 3000 al 5000 por un monto de \$59,770.00 de recurso Estatal.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión.

Espacio en el que L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, Director General del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango hace uso de la voz para solicitar a los integrantes H. Junta Directiva la modificación a la orden del día que se me manifiesta a continuación:

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
3. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
4. Presentación del Dictamen a los Estados Financieros del ejercicio 2020.
5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Presentación del informe de actividades del Director General correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2021.
8. Presentación de la cuenta pública del ejercicio 2021 (con sus anexos).
9. Acuerdos para su aprobación:
 - 9.1. Aprobación del informe de actividades del Director General correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2021.
 - 9.2. Aprobación de las modificaciones al cierre del presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021.

- 9.3. Aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Operativo Anual 2021.
- 9.4. Aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS).
- 9.5. Aprobación el Programa Operativo Anual MIR 2022 expresado presupuestalmente.
- 9.6. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022.
- 9.7. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022.
- 9.8. Presentación y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración en Prácticas Profesionales de Servicio Social de Pasantes, Asesoría Jurídica y Consulta Jurídica entre el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- 9.9. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de Convenio de Colaboración Interinstitucional de Promoción y Difusión entre el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y Telecomunicaciones de México TELECOMM.
- 9.10. Presentación y en su caso aprobación de la adquisición de equipo de cómputo por un total de \$59,770.00 con IVA adquirido con recurso Estatal.
- 9.11. Presentación y en su caso autorización para transferencia del Capítulo 3000 al 5000 por un monto de \$59,770.00 de recurso Estatal.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Dr. Ricardo Parra Domínguez, solicita se someta a votación para su aprobación la Orden del Día con la adecuación solicitada, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de tal forma, siendo aprobada por unanimidad por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.01. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO EFECTUADA EL 19 DE ABRIL DE 2022.

4. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020.

Lic. Víctor Joel Martínez Martínez, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, Comisario Público de la H. Junta Directiva toma la palabra y presenta a esta Honorable Junta Directiva el resultado del Dictamen de la Auditoría sobre la evaluación de Control Interno, financiera presupuestal y la veracidad de las cifras a los estados financieros al Ejercicio Fiscal 2020 el cual fue en sentido negativo.

5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Acto seguido **Dr. Ricardo Parra Domínguez**, en relación al quinto punto de la Orden del Día, correspondiente a la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, informa que ésta ya fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que son conocidas en su contenido y de que las actas se encuentran anexas al soporte documental de la sesión, a lo que los asistentes votaron por la afirmativa por lo que es generado el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.02. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO EFECTUADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2021.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Se procede a desahogar el sexto punto de la Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, rubro que es presentado mediante un informe general de la siguiente manera:

NÚMERO DE ACUERDO	CONCEPTO	ESTATUS	OBSERVACIONES
IAPMFED-17-10-19.03	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IAPMFED, APRUEBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PARA LA APERTURA DE LAS DIRECCIONES DE ATENCIÓN A MIGRANTES.	EN PROCESO	SE HAN FIRMADO 30 CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN TOTAL SE ESTÁ EN ESPERA DE CELEBRAR LA FIRMA CON EL RESTO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.
IAPMFED-03-12-21.01	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE IAPMFED, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS : LA ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO EFECTUADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2021.	TERMINADO	SIN OBSERVACIONES
IAPMFED-03-12-21.02	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE IAPMFED, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	TERMINADO	PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PARAESTATALES.
IAPMFED-03-12-21.03	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE IAPMFED, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE 2021 DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.	TERMINADO	SIN OBSERVACIONES
IAPMFED-03-12-21.04	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE IAPMFED, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ABRAZANDO ALMAS DURANGO DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO	TERMINADO	PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y REGISTRADAS EN LA DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PARAESTATALES.

Numeral en el que el L.A.E. Luis Ernesto García Barrón solicitó a la H. Junta Directiva su visto bueno para que en el siguiente trimestre se diera por terminado el Acuerdo IAPMFED-17-10-19.03 relativo a la firma de los Convenios de Colaboración con las Presidencias Municipales pendientes, lo anterior puesto que nos encontramos al término de la administración actual, así como al desinterés de las Presidencias Municipales faltantes. Los asistentes estuvieron de acuerdo en dar por concluido el Acuerdo. -----

No habiendo más comentarios, se da por concluido el tema y se queda como presentado el seguimiento de acuerdos. -----

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021.

En uso de la palabra, y para el desahogo del sexto punto de la Orden del Día, L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, presenta el video correspondiente al informe de actividades del cuarto trimestre 2021, en el que textualmente manifiesta: Informe de Actividades Cuarto Trimestre 2021. Trámites y Servicios; dimos asesoría a 3795 personas sobre los diversos trámites y servicios que ofrecemos en el Instituto; apoyamos a 25 a duranguenses que requieren apoyo económico para trasladarse a la entidad; 11 personas fueron beneficiadas con el trámite de Visa Humanitaria; 53 personas fueron apoyadas con la obtención de apostillas; se realizaron 11 trámites de localización y seguimiento a detenido; 2 trámites de Actas de Nacimiento Mexicanas y 32 Actas de Nacimiento Norteamericanas; dimos atención a 33 personas para corrección, validación y trámites ante el Registro Civil; 56 personas fueron apoyadas en la gestión de cita para pasaporte mexicano; se gestionó la condonación de 5 actas de no antecedentes penales y 1 carta de identidad; fueron 32 las personas a las que se le colaboró en apoyos sociales. Doble Nacionalidad: se elaboraron 644 oficios

de condonación para el trámite de la doble nacionalidad ante el Registro Civil. Traslado de Restos Humanos: 8 cuerpos de migrantes que fallecieron en los Estados Unidos fueron los que se trasladaron al Estado de Durango. Pensión del Seguro Social Norteamericano: apoyamos a 97 duranguenses a realizar su trámite con el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chih., para el pago de su seguro social por haber trabajado en la Unión Americana. Atención Psicológica: se realizaron 117 sesiones psicológicas, de las cuales la gran mayoría se efectuaron de forma presencial. Abrazando Almas Durango: recibimos 37 solicitudes para ingresar al programa; se llenaron 84 formatos DS-160; se atendieron 400 llamadas telefónicas de los beneficiarios para dar seguimiento a su proceso en el programa. Pequeños embajadores: reactivamos el programa recibiendo un total de 112 menores originarios de los Municipios de Nazas y Nuevo Ideal, Dgo., a fin de contribuir en el crecimiento y formación de los hijos de migrantes Duranguenses mediante la visita a espacios culturales, históricos y de recreación en la Capital del Estado de Durango. Oficinas de Representación del Gobierno del Estado en los Estados Unidos: gracias a la colaboración entre este Instituto y la Oficina de Representación ubicada en Chicago, Ill., se logró dar apoyo en diferentes trámites y servicios a 1718 migrantes; de igual manera, en la oficina de Representación del Gobierno Estatal situada en Los Ángeles, Ca., se beneficiaron 590 migrantes. Apoyo brindado a migrantes haitianos: recibimos a un total de 65 migrantes originarios de Haití a quienes se les colaboró con diferentes acciones, entre las que se encuentran el vincularlos con la Secretaría del Trabajo, el Servicio Nacional de Empleo, registrándolos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la obtención del Registro Federal de Contribuyentes y otorgándoles vestido, mayormente chamarras, impulsando así nuestro centro de acopio permanente logrado con donaciones de ropa donada por la población migrante en el extranjero. Participaciones: acompañamos a la familia de un migrante originario del municipio de Vicente Guerrero, duranguense que lamentablemente perdió la vida al intentar cruzar a Estados Unidos y que gracias a las gestiones de este Instituto, logró ser trasladado; visitamos a la Federación de Mujeres Trabajadoras de Oficios Varios a quienes se les entregó el apoyo de pañales para adultos que muy amablemente nos donó la comunidad migrante de Illinois; recibimos una capacitación impartida por Agentes Consulares de Beneficios Federales del Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chih., sobre el tema de "Trámite para la Obtención de Pensión del Seguro Social Norteamericano"; se acudió a la Cancillería de Secretaría de Relaciones Exteriores, para recibir la urna que contenía los restos de una persona duranguense, quien lamentablemente falleció en los Estados Unidos de América, víctima del COVID19; orgullosamente presentamos el Anuario Sobre Migraciones, Familia y Pandemia en Durango 2021; el Director General acompañó al Gobernador del Estado de Durango, el Dr. José Rosas Aispuro Torres, a diferentes casetas carreteras de ingreso a Durango con el fin de llevar a cabo una verificación del trabajo que realizan las corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno, al ser de suma importancia que nuestros paisanos duranguenses sean tratados con dignidad y respeto desde su llegada a la entidad; el Director General acompañó al Secretario General de Gobierno, el Ing. Jorge Clemente Mojica Vargas, al Albergue Durango Nuestra Esperanza, donde se pudo constatar que se respetan los derechos de quienes ahí residen, además de que reciben un trato digno; el Director General atendió 40 entrevistas en la Capital para difundir los diferentes servicios, trámites y programas vigentes, así como para sensibilizar a la población duranguense acerca de los riesgos de la Migración irregular e indocumentada. Convenios de Colaboración Firmados: se llevó a cabo la firma de convenios de colaboración con los Ayuntamiento de Otáez y Poanas, Dgo., a fin de brindar asistencia técnica, económica y jurídica a los migrantes duranguenses y sus familias. Enlaces Municipales; se llevó a cabo la supervisión de las Oficinas Municipales de Atención a migrantes de Gómez Palacio, Vicente Guerrero y Poanas, Dgo.

Posteriormente, Lic. Víctor Joel Martínez Martínez, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, solicitó el uso de la voz para reconocer y destacar que a pesar de la reciente temporada con restricciones derivadas de la contingencia actual, se hizo un esfuerzo importante en beneficio de los connacionales en las Oficinas de representación del Estado de Durango en el extranjero, así como en los diversos trámites y servicios que se brindan en el Instituto incluyendo a la población haitiana que recientemente arribó en el Estado.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón manifestó que es importante resaltar sobre el trámite de doble nacionalidad, que gracias al apoyo brindado por Secretaría General de Gobierno se alcanzó que de 400 solicitudes negadas por la Dirección General de Registro Civil se rescataran 200, asimismo, que a la fecha se ha logrado un total de 800 trámites gestionados de actas de doble nacionalidad.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón agregó que nos encontramos en proceso de una actualización en la Ley de Creación de este Instituto, misma que tiene por objeto adecuarnos a una nueva realidad referente a la migración en sus cuatro aristas: retorno, expulsión, tránsito y destino. Que un ejemplo de ello es la reciente afluencia de la población haitiana, a quienes, con la contribución de los clubes migrantes en el extranjero, principalmente los originarios de los Municipios de Tepehuanes, Santiago Papasquiaro y Nuevo Ideal, Dgo., fue posible donar vestido y calzado además de apoyarles con la gestión de trámites para la obtención de documentos de identidad.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón finalmente solicitó a los presentes ser embajadores de personas migrantes en situación de calle a fin de ubicarlos y buscar mecánicos para apoyarlos según sus necesidades.

Consecuentemente L.I. Norma Angélica Ramos Saldaña, Encargada de la Coordinación Administrativa dio a conocer las metas obtenidas de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados durante el cuarto trimestre 2021 y las gráficas que de ella emanen.

8. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021 (CON SUS ANEXOS).

Continuando con la palabra, Dr. Ricardo Parra Domínguez pasa al punto octavo en el que se muestra mediante diapositivas la información relativa a la presentación de la información financiera durante el ejercicio 2021, quedando presentada en lo general por parte de la L.I. Norma Angélica Ramos Saldaña, Encargada de la Coordinación Administrativa, quien explicó que del presupuesto 2021 aprobado por \$ 10,310,099.00 (diez millones trescientos diez mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) al cuarto trimestre se erogaron \$13,076,975.57 (trece millones setenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos con 57/100 M.N.), los cuales fueron desglosados de la siguiente manera: \$ 4,591,945.85 del capítulo 1000 de Servicios personales, \$ 898,510.20 del capítulo 2000 de materiales y suministros, \$ 6,577,597.48 del capítulo 3000 de bienes y servicios y \$ 1,008,922.04 del capítulo 4000 de Ayudas Sociales.

Al respecto, la Secretaría de Finanzas y de Administración comenta que la información financiera se entregó en tiempo y forma y se hicieron los comentarios conducentes durante la reunión previa a la actual sesión quedando como presentada la información financiera del cuarto trimestre 2021.

9. ACUERDOS PARA SU APROBACIÓN.

Continuando con la palabra, Dr. Ricardo Parra Domínguez pasa al desahogo del noveno punto de la Orden del Día, referente a los acuerdos para aprobación, de los cuales se desglosan los siguientes:

9.1 Aprobación del informe de actividades del Director General correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2021.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación del informe de actividades del Director General correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2021, mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.03. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 Y 24 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021.

9.2 Aprobación de las modificaciones al cierre del presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación de las modificaciones al cierre del presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021, mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.04. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LAS MODIFICACIONES AL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2021 CON UN INGRESO DEVENGADO POR \$10,556,988.90 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.) Y UN EGRESO DEVENGADO POR \$13,076,975.57 (TRECE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.).

9.3. Aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Operativo Anual 2021.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Operativo Anual 2021, mismas que se someten a votación y son aprobadas por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.05. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 CON UN EGRESO DEVENGADO POR \$13,076,975.57 (TRECE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.).

9.4. Aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS).

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS), mismas que se someten a votación y son aprobadas por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.06. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, , CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LAS MODIFICACIONES AL CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021 (PAAAS) POR UN MONTO DE APERTURA DE \$5,077,421.00 (CINCO MILLONES SETENTA Y Siete MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.) Y UN CIERRE DE \$8,485,029.72 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE PESOS 72/100 M.N.).

9.5. Aprobación el Programa Operativo Anual MIR 2022 expresado presupuestalmente.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación del Programa Operativo Anual MIR 2022 expresado presupuestalmente, mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.07. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 MIR POR UN MONTO APROBADO DE \$13,800,803.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.).

9.6. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.08. INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, , CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 POR UN MONTO DE \$13,800,803.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.).

9.7. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.09. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, ASIMISMO, APRUBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2022 POR UN MONTO DE \$6,191,979.00 (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Lic. Víctor Joel Martínez Martínez hace uso de la voz para confirmar que se llevó a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IAPMFED, en la que se aprobó diversa información presentada durante la presente Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del IAPMFED, reiteró la importancia de que se pueda observar el ejercicio del recurso a fin de que todas las compras estén debidamente revestidas de validez con el acompañamiento del Comité. —

9.8. Presentación y en su caso aprobación de la celebración del Convenio de Colaboración en Prácticas Profesionales de Servicio Social de Pasantes, Asesoría Jurídica y Consulta Jurídica entre el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación de la celebración del Convenio de Colaboración en Prácticas Profesionales de Servicio Social de Pasantes, Asesoría Jurídica y Consulta Jurídica entre el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, misma que se somete a votación y es aprobada por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.10. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 Y 24 FRACCIÓN VI DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN PRÁCTICAS PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL DE PASANTES, ASESORÍA JURÍDICA Y CONSULTA JURÍDICA ENTRE EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO.

9.9. Presentación y en su caso aprobación de la celebración de Convenio de Colaboración Interinstitucional de Promoción y Difusión entre el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y Telecommunicaciones de México TELECOMM.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación de la celebración de Convenio de Colaboración Interinstitucional de Promoción y Difusión entre el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y Telecommunicaciones de México TELECOMM, misma que se somete a votación y es aprobada por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.11. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 Y 24 FRACCIÓN VI DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO Y TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO TELECOMM.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón externa que la firma del Convenio con Telecommunicaciones de México se ha previsto derivado a que sobre todo en Municipios al interior del Estado existen compañías que cobran cuotas y además obligar a aperturar cuentas para poder retirar envíos provenientes de los Estados Unidos, que en dicho Convenio la participación del IAPMFED será a través de la difusión y promoción de la información.

9.10. Presentación y en su caso aprobación de la adquisición de equipo de cómputo por un total de hasta \$59,770.00 con IVA incluido, con fuente de financiamiento Estatal.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación de la adquisición de equipo de cómputo por un total de hasta \$59,770.00 con IVA incluido, con fuente de financiamiento Estatal, misma que se somete a votación y es aprobada por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.12. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO POR UN TOTAL DE HASTA \$59,770.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N.) CON IVA INCLUIDO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL, SEGÚN ANEXO.

9.11. Presentación y en su caso autorización para la transferencia del capítulo 3000 al 5000 por un monto de hasta \$59,770.00 con IVA incluido, con fuente de financiamiento estatal.

L.A.E. Luis Ernesto García Barrón, solicita a la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango la aprobación de la transferencia del capítulo 3000 al 5000 por un monto de hasta \$59,770.00 con IVA incluido, con fuente de financiamiento estatal, misma que se somete a votación y es aprobada por unanimidad, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. IAPMFED-19-04-22.13. LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO LEGAL A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 50 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LXVIII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 103 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2016, CON ÚLTIMA REFORMA EN EL DECRETO 554, LXVIII LEGISLATURA, PERIODICO OFICIAL No. 48 BIS DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA TRANSFERENCIA DEL CAPÍTULO 3000 AL 5000 POR UN MONTO DE HASTA \$59,770.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N.) CON IVA INCLUIDO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL.

Lic. María del Carmen Contreras Ayala Comenta que estas autorizaciones de adecuaciones de capítulos se verán reflejados en la información financiera al primer trimestre 2022 correspondiente al periodo de enero a marzo en el formato de ingresos - egresos 2022, y POA podrán visualizar el movimiento autorizado en la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

Lic. Víctor Joel Martínez Martínez agregó que lo anterior se debe a que la Sesión Ordinaria actual se encuentra desfasada en tiempo, pues se está informando tardeñamente el Trimestre octubre - diciembre 2021. Externó la necesidad de agendar la Segunda Sesión Ordinaria 2022 a la brevedad, siendo consensuada la fecha tentativa con los asistentes y llegando al común acuerdo en que la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del IAPMFED se efectué de manera presencial el día 27 de mayo de 2022, sita en la sala de Juntas del IAPMFED.

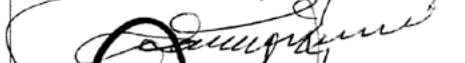
10. ASUNTOS GENERALES.

En este punto el Dr. Ricardo Parra Domínguez cuestionó a los presentes si requieren tomar la voz para tratar algún tema en particular, sin embargo, los asistentes negaron tener asuntos qué externar, por lo que se dio continuidad a la orden del día.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, Dr. Ricardo Parra Domínguez, Secretario Técnico, en suplencia del presidente suplente de la Junta Directiva, Ing. Jorge Clemente Mojica Vargas; Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres; Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente Titular de la H. Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, menciona que se han agotado los puntos previstos en la Orden del Día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 12:55 horas día 19 de Abril de 2022, firmando los que en ella participan.

ASISTENTES	FIRMA
DR. RICARDO PARRA DOMÍNGUEZ SECRETARIO TÉCNICO, EN SUPLENCIA DEL ING. JORGE CLEMENTE MOJICA VARGAS; SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y PRESIDENTE-SUPLENTE DEL DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.	

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES, EN SUPLENCIA C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	
LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO Y COMISARIO PÚBLICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	
CP ILLIANA ORRANTE DELGADILLO SECRETARIA TÉCNICA, EN SUPLENCIA DEL ING. GUSTAVO KIENTZLE BAILLE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	
ING. HUGO GARCÍA VILLARREAL SUB SECRETARIO DE POLÍTICA SOCIAL, EN SUPLENCIA DEL LIC. JAIME RIVAS LOAIZA, SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	
LIC. ERNESTO DOMÍNGUEZ PREISSER ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN SUPLENCIA DEL DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO; SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	
LIC. FIDEL FLORES CHACÓN DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LIC. DANIEL ROCHA ROMO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	
LIC. TAMMY BELINDA MÉNDEZ CANALES DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN SUPLENCIA DEL C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	
M.V.Z. GERARDO GAMBOA SILVA REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN CHICAGO, IL., Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	
L.A.E. LUIS ERNESTO GARCÍA BARRÓN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango de fecha 19 de abril de 2022.

**SÍNTESIS DE ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE
ART. 168 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE DURANGO**

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 168 (ciento sesenta y ocho) de la Ley del Notariado del Estado de Durango, se publica la presente síntesis de la Escritura Pública número 39,121 (Treinta y nueve mil ciento veintiuno) del volumen 1,528 (Mil quinientos veintiocho) de fecha 1(uno) de Julio del año 2022 (dos mil veintidós) consignada ante la fe del Suscrito Notario, en la cual hice constar, la **RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE Y MEDIDAS**, solicitada por la señora **NINFA ORALIA ESPINO LEYVA**, respecto de la Casa habitación marcada con el numero **514** (quinientos catorce), ubicada en la Avenida Río de Janeiro, edificada sobre el Lote de terreno marcado con el numero **18** (dieciocho) de la Manzana número **23** (veintitrés) del Fraccionamiento Guadalupe de esta Ciudad, con una superficie de terreno de **369.40 m²** (**Trescientos sesenta y nueve metros cuarenta decímetros cuadrados**), contando con una superficie construida de **315.15 m²** Trescientos quince metros quince decímetros cuadrados, según se expresa en el antecedente de propiedad consignado en Escritura Pública número **26,560** (veintiséis mil quinientos sesenta) del Volumen **1,739** (mil setecientos treinta y nueve), otorgada ante la fe del Licenciado Juan Gerardo Parral Pérez, Notario Público número Once de esta demarcación notarial, de fecha 7 (siete) de Agosto del año 2019 (dos mil diecinueve) y según recibo de impuesto predial cuenta con una superficie de terreno de **234.00 m²** (**Doscientos treinta y cuatro metros cuadrados**), comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en **10.50** (diez metros cincuenta centímetros) colindan con Avenida Río de Janeiro; AL SUR, en **14.20** (catorce metros veinte centímetros) colinda con los lotes números **8** (ocho) y **10** (diez); AL ORIENTE, en **16.95** (dieciséis metros noventa y cinco centímetros) colinda con los lotes **10** (diez) y **9** (nueve); y AL PONIENTE, en **20.10** veinte metros diez centímetros colinda con los lotes **10** (diez) y **9** (nueve); AL NOROESTE, en **3.00** tres metros colinda con Avenida Santiago de Chile. Una vez que la Subdirección Municipal de Propiedad Inmobiliaria del Municipio de Durango, practicó la medición y deslinde del inmueble antes descrito con fecha **6** (seis) de Julio del año 2022 (dos mil veintidós), se consignó que dicho inmueble cuenta con una superficie física de terreno real y correcta de **233.54 m²** (**Doscientos treinta y tres metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados**), contando con una superficie actual de construcción de **321.32 m²** (**Trescientos veintiún metros treinta y dos decímetros cuadrados**), comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias actuales: AL NORTE, en **8.78** (ochos metros setenta y ocho centímetros) colinda con Calle Río de Janeiro; AL SUR, en **10.70** (diez metros setenta centímetros) colinda con lotes **5** (cinco) y **6** (seis) propiedad del señor Benjamín Veloz Burciaga; AL ORIENTE, en **19.15** (diecinueve metros quince centímetros) colinda con lotes **10** (diez) y **9** (nueve) propiedad de los señores Jorge Alberto Paz Padrón y Claudia Helena Mijares del Castillo; AL PONIENTE, en **19.15** (diecinueve metros quince centímetros) colinda con lote número **10** (diez) y **9** (nueve) del señor Manuel Herrera Valverde; y AL NOROESTE, en **6.53** (seis metros cincuenta y seis centímetros) colinda Calle Caracas. Asimismo, se visitó a los colindantes del predio, quienes manifestaron no tener oposición al procedimiento, reconociendo como correctas la superficie, medidas y colindancias antes mencionadas, resultantes de la reciente medición de las oficinas catastrales y reiterando no tener problemas de límite con el propietario del predio en mención.

La presente síntesis se publicará por única ocasión en el Periódico Oficial del Estado, para el efecto de que quien tuviera interés jurídico y se oponga a dicha rectificación de superficie y medidas, dentro de los siguientes 15 días naturales a partir de la publicación.



Atentamente
Durango, Dgo., a 25 de Julio del 2022.

Lic. Jesús Bermúdez Fernández
Notario Público No. 8



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

M.A.P. JORGE CLEMENTE MOJICA VARGAS, DIRECTOR GENERAL

Profesora Francisca Escárcega No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 1 37 78 00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado